

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20200200005740

07-02-2020

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2020/ MES: febrero

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL CASTELO BRANCO INDUSTRIAL C.A.

R.I.F. / N.I.T. J001276491

DIRECCIÓN FINAL AV CASANOVA TORRE EURO-CENTRO
PISO PH APT B URB. BELLO MONTE

TELÉFONOS 0212-9540154

Hemos retenido la cantidad de:

Un Millon Catorce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 80/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
06/02/2020	521177	00-371078			RETENCION IVA 75%	9,806,396.40	0.00	8,453,790.00	1,352,606.4	1,352,606.40	75.00	0.00	1,014,454.80
TOTALES:								8453790.00	1352606.40	1352606.40			

AGENTE/RETENCION TOTAL 1,014,454.80

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: